DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-13048
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER3758

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Victor Senen Angulo Tovar
CAT	06	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	04 de abril de 2019	**HORA:**	10:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Diagonal 54B Sur No. 3F-51.	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	X_1: 98363.78 Y_1: 108631.13				
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Paz	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	10 m²				
UPZ:	55 – Diana Turbay	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	5				
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	3
CHIP		**PREDIOS EVALUADOS**	1				
ÁREA INSPECCIONADA	101.2 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33549				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ EJ-R PARA TODOS

Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente. De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Construcciones - Funcionamiento.

6. ANTECEDENTES

El barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe fue legalizado mediante el Decreto 552 del 03 de mayo de 1996, según consta en los registros de la Dirección de Legalización y Mejoramiento integral de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido el Concepto Técnico CT-8034 del 22 de octubre de 2015, en el cual se definieron las condiciones de amenaza y riesgo del barrio La Paz. En dicho Concepto se asignó una categorización de riesgo medio por movimientos en masa para el predio de la Diagonal 54B Sur No. 3F-51, recomendando a los responsables del mismo, evaluar el sistema estructural del inmueble con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y llevar la edificación construida al cumplimiento del actual Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. En la Figura 1 a continuación se presenta el mapa de categorización del riesgo por remoción en masa del CT-8034, resaltando el predio evaluado.

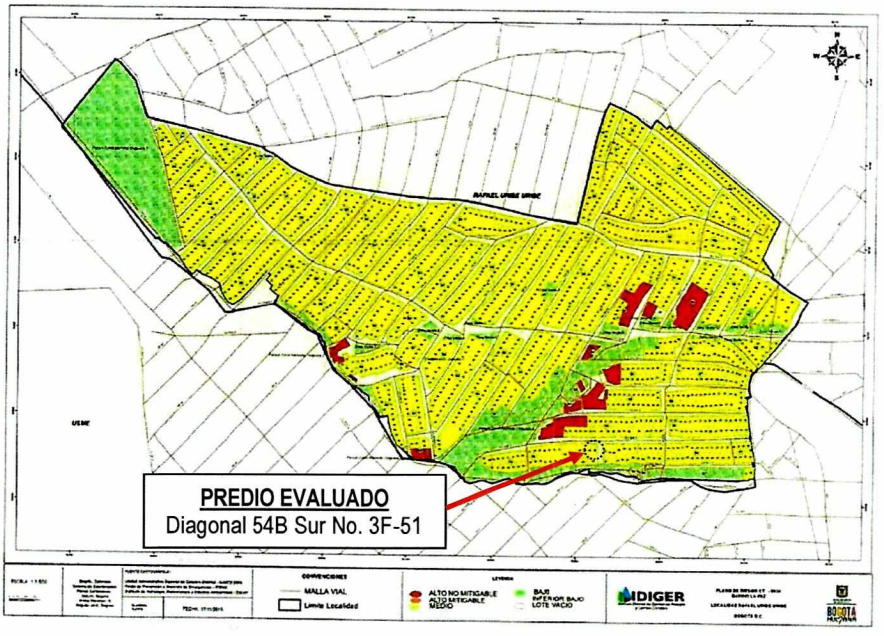


Figura 1. Categorización de riesgo por remoción en masa, barrio La Paz - Localidad de Rafael Uribe Uribe

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 2 se presenta la localización general del predio inspeccionado en la Diagonal 54B Sur No. 3F-51 en el barrio La Paz de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

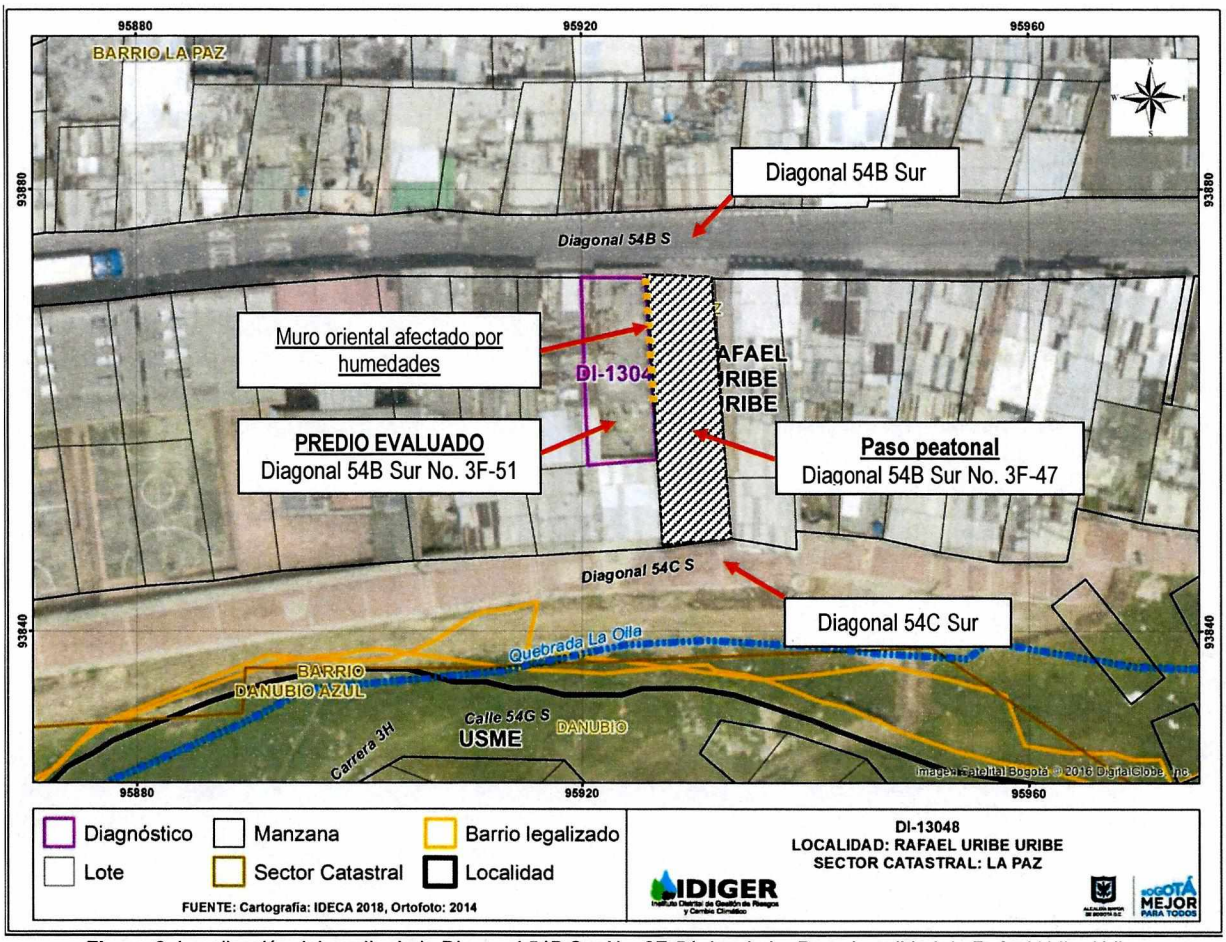


Figura 2. Localización del predio de la Diagonal 54B Sur No. 3F-51, barrio La Paz - Localidad de Rafael Uribe Uribe

8. DESCRIPCIÓN

El 04 de abril de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Diagonal 54B Sur No. 3F - 51, con el fin de analizar las posibles afectaciones de tipo estructural que presenta la edificación. La visita fue atendida por el señor Victor Senen Angulo, propietario del predio.

El sector donde se ubica el predio evaluado se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. La topografía del sector corresponde a una zona montañosa y el uso dado a las edificaciones es residencial.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vivienda emplazada en el predio consta de un nivel y se encuentra construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería, placa de contrapiso en concreto reforzado y cubierta conformada por una placa maciza de concreto reforzado que se encuentra apoyada en los muros perimetrales, ver Fotografía 1. En el interior, los muros de mampostería y los cielorasos cuentan con terminados de obra blanca.

Hacia el costado oriental de la vivienda se encuentra un sendero peatonal de 8.0 metros de ancho aproximadamente, construido en adoquines cimentados sobre un sobrepiso realizado a partir del nivel de contrapiso de una vivienda existente en ese predio; el sendero tiene una antigüedad aproximada de 5 años. El sendero peatonal presenta una altura aproximada de hasta 1.20 metros en su extremo occidental, de forma tal que su nivel coincide en altura con la parte media del muro oriental de la vivienda evaluada. En el sendero no se evidenciaron sumideros ni estructuras de drenaje para control de la escorrentía, ver Fotografía 2 y 4.

Se observó que en la cara interna del muro perimetral del costado oriental de la vivienda se presentan manchas de humedad extensas y descascaramientos de pintura; el muro no presenta actualmente pérdida de verticalidad ni daños como fisuras o grietas, ver Fotografía 5 a 8. De acuerdo a lo manifestado por el señor Victor Angulo durante la visita, las humedades se han venido incrementando desde la construcción del sendero peatonal, generando afectación en algunos enseres y en la salud de los habitantes del predio. En los demás espacios de la vivienda no se observaron daños que comprometan su estabilidad ni funcionalidad.

9. POSIBLES CAUSAS

- Carencia de un sistema eficiente para el control y manejo de las aguas de escorrentía en el sendero peatonal.
- Posibles deficiencias y/o carencia de un apropiado sistema de impermeabilización del muro oriental de la edificación ubicada en la Diagonal 54B Sur No. 3F-51
- Posibles deficiencias constructivas.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista panorámica de la vivienda ubicada en la Diagonal 54B Sur No. 3F-51



Fotografía 2. Vista general del sendero peatonal colindante con la vivienda evaluada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

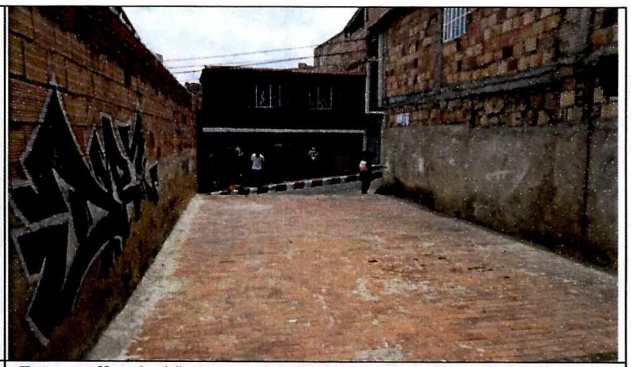
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista general del muro perimetral – costado oriental del predio de la Diagonal 54B Sur No. 3F-51



Fotografía 4. Vista parcial de las condiciones actuales del sendero peatonal – Diagonal 54B Sur No. 3F - 47



Fotografía 5. Humedades en la cara interna del muro perimetral – costado oriental, área social



Fotografía 6. Humedades en la cara interna del muro perimetral – costado oriental, pasillo de entrada.



Fotografía 7. Humedades en la cara interna del muro perimetral – costado oriental, habitación secundaria



Fotografía 8. Humedades en la cara interna del muro perimetral – costado oriental, área social.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Vivienda	Diagonal 54B Sur No. 3F-51	Muros de carga en mampostería	1	Leve

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

Incremento progresivo en el mediano y largo plazo de las humedades y deterioro de acabados a lo largo del muro perimetral del costado oriental del predio evaluado, con posibilidad de llegar a afectar las condiciones de salud de los ocupantes de la vivienda.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio ubicado en la Diagonal 54B Sur No. 3F-51. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, dando a dar a conocer las condiciones actuales de riesgo. Así mismo, se informa a los responsables del predio las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 54B Sur No. 3F-51, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las humedades identificadas sobre el muro perimetral del costado oriental del predio.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables del predio de la Diagonal 54B Sur No. 3F-51 se recomienda adelantar las acciones y medidas encaminadas al mantenimiento y reparaciones de los daños y humedades identificados en la cara interior del muro perimetral del costado oriental de la edificación. Lo anterior con el fin de garantizar las condiciones óptimas del muro y en general de la vivienda evaluada durante su vida útil.

Se recomienda a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, dentro de sus competencias, identificar al responsable y/o responsables del sendero peatonal ubicado en la Diagonal 54B Sur No. 3F-47, con el fin de que los mismos adelanten la inspección del sistema de drenaje del sendero peatonal para descartar que los problemas de humedad existentes en la edificación de la Diagonal 54B Sur No. 3F-51 y colindante al sendero mencionado, tengan relación con deficiencias de este sistema.

En caso de encontrarse relación entre deficiencias constructivas del sendero y las humedades del predio de la Diagonal 54B Sur No. 3F-51, se recomienda al responsable y/o responsables del sendero ubicado en la Diagonal 54B Sur No. 3F-47, adelantar las acciones de reparación y mantenimiento necesarias para garantizar condiciones óptimas de servicio del muro afectado. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, 42 y parágrafo del artículo 44 de la Ley 1523 de 2012, aplicando para ello el Decreto 2157 de 2017.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Secretaria Distrital de Salud, dentro de sus competencias, se recomienda adelantar una visita de inspección a la edificación ubicada en la Diagonal 54B Sur No. 3F-51, con el fin de constatar las condiciones de salubridad del lugar por las humedades que se presentan en el mismo y que pueden estar afectando actualmente la salud de sus habitantes.

A la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, desde sus competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad y las condiciones de bienestar de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12 *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma: _____ Ing. Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS